



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas ante el anuncio del gobierno de los Estados Unidos de retirar a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), saluda el anuncio del gobierno de Estados Unidos de retirar a Cuba de la lista de “Estados Patrocinadores del Terrorismo”, elaborada injusta y unilateralmente por el Departamento de Estado de los EE.UU. Esperamos que la limitada decisión presidencial impida acciones en tribunales estadounidenses de demandas presentadas al amparo de la ley Helms-Burton y eliminar la lista de entidades cubanas con las cuales se prohíbe a ciudadanos e instituciones estadounidenses realizar transacciones financieras, lo que ha tenido efectos en terceros países.

Corresponde, como señal de buena voluntad, que los EE. UU. pongan fin al bloqueo económico, financiero y comercial contra Cuba.

Si bien la limitada decisión de retirar a Cuba de la lista puede ser revocada por una próxima administración, la guerra económica permanece y plantea el obstáculo fundamental al desarrollo y la recuperación de la economía cubana y su población. El bloqueo impide a Cuba importar combustible, hacer acuerdos de cooperación médica internacional con otros países, realizar transacciones financieras internacionales, incluso a cualquier persona física o jurídica que se relacione con el país caribeño, previendo incluso represalias tales como el congelamiento de activos e ingreso a listas negras en el sistema financiero internacional. Los estadounidenses, sus empresas y entidades subsidiarias de corporaciones de ese país, tienen prohibido comerciar con Cuba o entidades cubanas, salvo excepciones muy restringidas, y tampoco se les permite viajar a ese destino.

Reiteramos que, la Asamblea General de la ONU, en más de 30 sesiones y por abrumadora mayoría de los países miembros, ha condenado el bloqueo contra Cuba, mediante la Resolución denominada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

Es necesario recordar que los Estados Unidos ocupa, contra la voluntad del pueblo cubano, el territorio de la Base Naval de Guantánamo. Reiteramos su cierre definitivo y devolución a la República de Cuba.

Por tanto,

La AAJ exige al gobierno de los Estados Unidos poner fin al bloqueo económico, financiero, y comercial contra Cuba. Asimismo, que abra a un dialogo que lleve a la devolución del territorio cubano en Guantánamo y a la reparación por los daños causados por el bloqueo al pueblo cubano.

A 15 de enero de 2025

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General